



**CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA DILIGENCIA DE ENTREGA Y RECIBO DE  
UN INMUEBLE – PA ZM - AV. COLÓN**

La Empresa de Renovación Urbana de Manizales, el 26 de Octubre / 2015  
Adelanta la diligencia de entrega y recibo de un inmueble ubicado en  
Cia 18 N. 17317, identificado con la Ficha Catastral N°  
1-03-0319-0041-001, con la presencia de las siguientes personas:

Yania Tusa Gonzalez  
ERUM:  
Tenedor

Deiner Andres Ayala  
Policía  
Nombre

Carolina Londoño Montes.  
ÁREA SOCIAL  
Nombre

**EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LTDA**  
**CALLE 19 # 21 – 44 PISO 7 TELÉFONO (6) 8720531 – FAX (6) 8720538**  
**NIT 810.000.319 – 2**  
**MANIZALES - CALDAS**





**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE UN INMUEBLE DE LA ZONA MIXTA-PA  
AV.COLÓN, DEL MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL PARA  
EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA “SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE  
MANIZALES”**

En la fecha comparecemos **MARIA TERESA GONZALEZ HENAO**, quien obra en su calidad contratista de prestación de servicios de LA ERUM LTDA como encargada de la Administración y Tenencia de los bienes inmuebles adquiridos por LA FIDUPREVISORA S.A. quien a su vez actúa como vocero del PATRIMONIO AUTONOMO MACROPROYECTO SAN JOSE MANIZALES – SUBCUENTA ZONA MIXTA, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, Garantía y Fuente de Pago para el manejo de los recursos de fecha de 3 de diciembre de 2009 código 3-1-14775, según convenio 14775 -08- 2010 quien para los efectos de esta acta de recibo se denominará LA ERUM LTDA – TENEDOR, de una parte y de la otra el señor (a) **MARI LUZ RUIZ MARULANDA**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. **30.330.380** y la señora **MARÍA ELICENIA RUIZ MARULANDA** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No **30.328.117** quienes en lo sucesivo se denominarán **LAS PROMITENTES VENDEDORAS**, dejamos expresa constancia en la presente acta sobre la entrega y recibo de la posesión material y plena que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la Ciudad de Manizales, en la Calle 34 Carrera 18 Barrio Sierramorena (según certificado de tradición) y/o Carrera 18 N° 17 B 17, identificado con la ficha catastral número **01-03-0319-0041-001** y con la matrícula inmobiliaria número **100-24640**, consistente en una mejora o construcción plantada sobre el predio identificado con la ficha catastral número **01-03-0319-0041-000**, con un área construida de 115,00 M2, la cual se encuentra plantada sobre un lote de terreno comprendido dentro de los siguientes linderos: /// Por el **NORTE** en 4.80 metros con propiedad de Sara Rosa Salazar; Por el Sur en 4.80 metros con el camino de Olivares; Por el Oriente en 26.60 metros, con propiedad de Roberto Castaño y por el Occidente en 30.20 metros con propiedad de Enrique Granada ///. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante la descripción de los linderos y cabida, la venta de los lotes se hace como **CUERPO CIERTO**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En la compraventa prometida quedan comprendidas todas y cada una de las mejoras y construcciones del inmueble, acorde con la descripción que se hace en el avalúo Nro. 41001 de la manzana 0319 practicado por la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS.





Acto seguido las partes proceden a recorrer el lote antes descrito el cual además se encuentra debidamente desocupado y libre de cualquier tipo de perturbación y sobre el cual se compromete el propietario a entregar las respectivas certificaciones de cancelación de las matrículas de los servicios públicos domiciliarios que se encuentran instalados en el inmueble objeto de entrega y recibo, razón por la cual se recibe a entera satisfacción.

Para constancia de entrega y recibo del inmueble antes citado estamos suscribiendo el presente documento por parte de los comparecientes, hoy 26 de Octubre de 2015.

*Maria Teresa González*  
**MARIA TERESA GONZALEZ H**  
Contratista ERUM  
Tenedor del inmueble

*Mari Luz Ruiz Marulanda* 10275364  
**MARI LUZ RUIZ MARULANDA**  
Quien entrega





**ACTA DE ENTREGA PARA DEMOLICION DE UN INMUEBLE DE LA ZONA MIXTA-PA AV. COLÓN, DEL MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA "SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"**

En la fecha comparecemos **MARIA TERESA GONZALEZ HENAO**, quien obra en su calidad contratista de prestación de servicios de LA ERUM LTDA como encargada de la Administración y Tenencia de los bienes inmuebles adquiridos por LA FIDUPREVISORA S.A. quien a su vez actúa como vocero del PATRIMONIO AUTONOMO MACROPROYECTO SAN JOSE MANIZALES – SUBCUENTA ZONA MIXTA, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, Garantía y Fuente de Pago para el manejo de los recursos de fecha de 3 de diciembre de 2009 código 3-1-14775, según convenio 14775 -08- 2010 quien para los efectos de esta acta de recibo se denominará LA ERUM LTDA – TENEDOR, de una parte y de la otra el señor **JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO**, contratista de LA ERUM LTDA, cuyo objeto es “ Demolición de bienes inmuebles adquiridos por la Fiduciaria La Previsora S.A como vocera del Patrimonio Autónomo Macroproyecto San José Manizales, para los proyectos de Zona Mixta y Avanzada y Municipio de Manizales para obras de infraestructura vial de la Avenida Colón”, dejamos expresa constancia en la presente acta sobre la entrega y recibo de la posesión material y plena que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la Ciudad de Manizales, en la Calle 34 Carrera 18 Barrio Sierramorena (según certificado de tradición) y/o Carrera 18 N° 17 B 17, identificado con la ficha catastral número 01-03-0319-0041-001 y con la matrícula inmobiliaria número 100-24640, consistente en una mejora o construcción plantada sobre el predio identificado con la ficha catastral número 01-03-0319-0041-000, con un área construida de 115,00 M2, la cual se encuentra plantada sobre un lote de terreno comprendido dentro de los siguientes linderos: /// Por el **NORTE** en 4.80 metros con propiedad de Sara Rosa Salazar; Por el Sur en 4.80 metros con el camino de Olivares; Por el Oriente en 26.60 metros, con propiedad de Roberto Castaño y por el Occidente en 30.20 metros con propiedad de Enrique Granada ///. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante la descripción de los linderos y cabida, la venta de los lotes se hace como **CUERPO CIERTO**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En la compraventa prometida quedan comprendidas todas y cada una de las mejoras y construcciones del inmueble, acorde con la descripción que se hace en el avalúo Nro. 41001 de la manzana 0319 practicado por la LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE CALDAS.





La descripción corresponde a las recibidas por la ERUM al (a) señor(a) **MARI LUZ RUIZ MARULANDA Y OTRA**, quien se las transfiere a LA FIDUPREVISORA S.A. quien a su vez actúa como vocero del PATRIMONIO AUTONOMO MACROPROYECTO SAN JOSE MANIZALES-SUBCUENTA ZONA MIXTA PA.ZM.

Acto seguido las partes proceden a recorrer el inmueble antes descrito el cual además se encuentra debidamente desocupado y libre de cualquier tipo de perturbación y sobre el cual se compromete el CONTRATISTA DEMOLEDOR a hacer entrega nuevamente a LA ERUM LTDA del lote de terreno completamente libre de construcciones y escombros, selladas las colillas de servicios públicos y cumplidas las obligaciones contenidas en el contrato de demolición por él suscrito con LA ERUM LTDA.

Para constancia de entrega y recibo del inmueble antes citado estamos suscribiendo el presente documento por parte de los comparecientes, hoy 26 de Octubre de 2015.

*Maria Teresa Gonzalez H*  
**MARIA TERESA GONZALEZ H**  
 Contratista ERUM LTDA  
 Tenedor del inmueble

**JUAN CARLOS VILLADA CASTILLO**  
 Contratista Demoledor

